

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/05/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	ITTO
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS SI, S. DE R.L. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/04/2021
<b>HORA</b>	13:30
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

Resumen de los Acuerdos Adoptados por la Asamblea General Anual de Socios de Distribuidora de Alimentos SI, S. de R.L. de C.V. (la "Sociedad"), celebrada el 30 de abril de 2021

I. Se tuvo por presentado y se aprobó el informe que rindió el Consejo de Gerentes de la Sociedad sobre las actividades de la misma durante el ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 2020.

II. Se aprobaron y ratificaron todos los actos de administración ejecutados por el Consejo de Gerentes en nombre de la Sociedad y de los cuales los socios de la Sociedad tuvieron conocimiento, durante el ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 2020.

III. Se tuvo por presentado y aprobado en todos sus términos el informe del Comité de Auditoría, Cumplimiento y Finanzas de la Sociedad, y se agradeció su opinión sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información contenida en el informe del Consejo de Gerentes de la Sociedad, en relación con la marcha de la Sociedad por el año concluido el 31 de diciembre de 2020.

IV. Se tuvo por presentado y aprobado el informe del Consejo de Gerentes de la Sociedad por el ejercicio fiscal terminado el día 31 de diciembre de 2020.

V. Se tuvieron por presentados y aprobados los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio fiscal terminado el día 31 de diciembre de 2020.

VI. Se aprobó que, siendo que los Estados Financieros de la Sociedad para el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020 arrojaron una pérdida por la cantidad de \$15,435,000.00 (quince millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100) M.N., la pérdida reportada de la Sociedad al cierre del ejercicio social 2020, sea llevada a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

VII. Se ratificó (i) al señor Joaquín Vargas Guajardo, como Presidente del Consejo de Gerentes de la Sociedad; (ii) a los señores Joaquín Vargas Mier y Terán, y Alejandro Elizondo Rodríguez, como miembros del Consejo de Gerentes de la Sociedad; (iii) al señor Álvaro Orvañanos Márquez, como Secretario No Miembro del Consejo de Gerentes de la Sociedad; (iv) al señor José Vargas Santamarina, como Presidente del Comité de Auditoría, Cumplimiento y Finanzas de la Sociedad, y (v) a los señores Herminio Padrino Santos y Oscar Fitch Gómez, como miembros del Comité de Auditoría, Cumplimiento y Finanzas de la Sociedad, a efecto de que todos ellos desempeñen sus funciones durante el ejercicio social que terminará

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/05/2021

---

el 31 de diciembre de 2021 o hasta que se nombre a sus sucesores.

VIII. Se aprobó que el Consejo de Gerentes y el Comité de Auditoría, Cumplimiento y Finanzas de la Sociedad quede formado por las siguientes personas:

### Consejo de Gerentes

Nombre	Cargo
Joaquín Vargas Guajardo	Presidente
Joaquín Vargas Mier y Terán	Consejero Propietario
Alejandro Elizondo Rodríguez	Consejero Propietario
Álvaro Orvañanos Márquez	Secretario No Miembro

### Comité de Auditoría, Cumplimiento y Finanzas

Nombre	Cargo
José Vargas Santamarina	Presidente
Herminio Padruno Santos	Miembro
Oscar Fitch Gómez	Miembro

IX. Se aceptó la renuncia de los miembros del Consejo de Gerentes de la Sociedad, del Secretario No Miembro del Consejo de Gerentes de la Sociedad, y de los miembros del Comité de Auditoría, Cumplimiento y Finanzas de la Sociedad, a recibir cualquier remuneración que pudiere corresponderles por el desempeño de sus cargos hasta la fecha de esta Asamblea y durante el ejercicio social que terminará el 31 de diciembre de 2021.

X. Se autorizó a los señores Alejandro Elizondo Rodríguez, Fernando Reyes Caballero, Álvaro Orvañanos Márquez, Verónica Violeta Pérez González y Erika Gabriela López Pérez, para comparecer conjunta o separadamente como delegados de la Asamblea ante el notario o fedatario público de su elección a protocolizar el acta o cualquier parte de la misma y para efectuar cualquier otra formalidad que fuere necesaria.